SECRETARÍA DE PLANEACION

CONTRATO N.º: CONV 352 2025

FECHA DEL CONTRATO	05 DE NOVIEMBRE DE 2025
CONTRATO	CONV-352–2025
CONTRATISTA	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE- EDTB
NIT O DOCUMENTO DEL CONTRATISTA	901.526.561-7
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE UN ENTORNO SOSTENIBLE PARA LA RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PARQUE LINEAL DEL HUMEDAL LA MARANATA EN EL BARRIO LA FLORESTA EN EL MARCO DEL CONVENIO DENOMINADO "AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE EL BAGRE PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA CENTRALIDAD PUBLICA EN EL BARRIO LA FLORESTA".
VALOR DEL CONTRATO	MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON TREINTA Y UN CENTAVOS. M/L ($ 1.413.255.555,31.).
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	23 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA	OCHENTA Y SIETE (87) DIAS
Nº DE CRP CONTRATO	01532 – 05 DE MAYO 2025
Nº DE CDP CONTRATO	01531 – 04 DE NOVIEMBRE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	22 DE MAYO 2026
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	18 DE AGOSTO DE 2026
VALOR DEFINITIVO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON TREINTA Y UN CENTAVOS. M/L ($ 1.413.255.555,31.).

VALOR EJECUTADO	CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN CON SIETE (CENTAVOS O CENTÉSIMOS) M/L ($ 497.455.621,07).
SALDO DEL CONTRATO	NOVECIENTOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON DOS DÉCIMOS M/L ($ 915.799.934,24).
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	20 DE JUNIO 2026

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

a) EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

RUBRO	VALOR A CANCELAR ($)
2.3.2.02.02.005	$ 1.254.910.156,31,00

b) **VALOR ANTICIPO:** $0

c) **VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO EN ACTA 1:** $0

d) **VALOR EJECUTADO ACTA N°1 Y PARCIAL :** CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN CON SIETE (CENTAVOS O CENTÉSIMOS) M/L ($ 497.455.621,07).

e) CONCEPTO DEL SUPERVISOR:

ATRIBUTO EVALUADO	CONCEPTO DEL DESEMPEÑO
ATENCIÓN	La atención de la necesidad planteada se fundamenta en la intervención integral del Parque Lineal del Humedal La Maranata, mediante acciones orientadas a la restauración ambiental, el fortalecimiento del espacio público y la consolidación de una centralidad comunitaria en el barrio La Floresta. El proyecto contempla la validación de diseños técnicos y paisajísticos, la adecuación de senderos ecológicos,

	la instalación de señalética, la implementación de un vivero comunitario y la siembra de especies nativas, permitiendo responder de manera efectiva a las problemáticas ambientales, urbanísticas y sociales identificadas en el sector. Estas acciones contribuyen al mejoramiento de las condiciones ambientales, la apropiación ciudadana del espacio y la generación de entornos seguros y sostenibles para la comunidad.
OPORTUNIDAD	La ejecución del proyecto resulta oportuna debido a la necesidad de recuperar y conservar un ecosistema estratégico que ha sido afectado por procesos de deterioro ambiental y presión antrópica. Asimismo, la disponibilidad de recursos provenientes del convenio interadministrativo suscrito entre el Municipio de El Bagre y la EDTB permite materializar una intervención priorizada dentro de los instrumentos de planificación territorial y ambiental del municipio. La oportunidad de la inversión se refleja en la posibilidad de fortalecer la educación ambiental, promover la conservación de los recursos naturales y generar espacios públicos adecuados para el encuentro ciudadano y el desarrollo comunitario
CALIDAD	La calidad del proyecto se garantiza mediante la definición de actividades técnicas especializadas, el cumplimiento de especificaciones constructivas y ambientales, y la validación previa de los diseños arquitectónicos, paisajísticos y técnicos requeridos para la intervención. La implementación de criterios de sostenibilidad, el uso de especies nativas adaptadas a las condiciones locales, el manejo silvicultural de los árboles

	existentes y la construcción de infraestructura ambiental contribuyen a asegurar resultados funcionales, duraderos y acordes con las necesidades de la comunidad y del ecosistema intervenido.
INFRAESTRUCTURA EMPLEADA	La eficiencia del proyecto se evidencia en la articulación de recursos técnicos, financieros y administrativos orientados al cumplimiento de objetivos ambientales y urbanísticos claramente definidos. La planeación de actividades, la estructuración de alcances específicos y la integración de componentes de restauración ecológica, paisajismo y participación comunitaria permiten optimizar la inversión pública, maximizando los beneficios sociales y ambientales esperados. De esta manera, se garantiza una adecuada relación entre los recursos ejecutados y los resultados obtenidos para la comunidad del barrio La Floresta y el municipio de El Bagre.

Ver capítulo 6.1 del Manual de Contratación

Se firma a los veinte (20) días del mes de junio 2026.

ANGILBERTO VERGARA MORALES
Secretario
Supervisor

NOTA: Ver evidencia anexada en el informe del contratista.